INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							30	11	2020
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020								
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	170 de 2020								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EFREN DANIEL MULATO NARVAEZ								
C.C. o N.I.T	16.778.931								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestar los servicios profesionales para la orientación, asesoría y acompañamiento jurídico respecto a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en la Regional Valle del Cauca.								
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		13	04	2020
FECHA DE INICIO	**13**	**04**	**2020**	**FECHA DE TERMINACIÓN**			15	12	2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$50.400.000			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	27720			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			680020		
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO								
CARGO	DEFENSORA REGIONAL VALLE DEL CAUCA								
Garantía									
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL								
No. de póliza	C-100030309								

Amparo	**Vigencia**	**Valor amparado**
Cumplimiento	Desde el 31 de marzo de 2020 hasta el 15 de junio de 2021	$5.040.000
calidad del servicio	Desde el 31 de marzo de 2020 hasta el 15 de junio de 2021	$5.040.000

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA			
VALOR DE ADICIÓN	$	**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	$

MODIFICACIONES CONTRACTUALES	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales	
Como Supervisor o Interventor LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	*SI CUMPLIO*
Administradora de Riesgos Laborales – ARL	
Como Supervisor o Interventor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	SI CUMPLIO
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor o Interventor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI CUMPLIO
Cumplimiento de obligaciones	
Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
Orientar y Asesorar jurídicamente a las Victimas respecto a sus derechos y garantía de acceso a los programas de protección, atención, asistencia y reparación integral.	• Se cumple con las medidas planteadas en las directivas de cumplimiento por medidas COVID 19, frente al tema denominado “Trabajo en casa” por aislamiento obligatorio. • 03-11-2020, Capacitación sistema de Gestión integral SIGI, Equipo Delegada Regional Valle del Cauca. • 11-11-2020, acompañamiento, seguimiento y compromisos a la gestión defensorial ponencia Congreso de la Republica Municipio de Calima Darién, La unión, Obando. • 24-11-2020, capacitación Medidas de seguridad y calificación del riesgo. • 26-11-2020, Reunión para plan de acción 2021 de Presentación Defensoría del pueblo Delegada de Víctimas. • 30-11-2020, Reunión de presentación Cronograma de

	trabajo presencial, asignación de tareas. • 26-11-2020, Encuentros mesa municipal de víctimas de Cali, organizado por el Dr. Padilla y su equipo. • De acuerdo a los planes adoptados en periodo de contingencia por COVID 19, adoptando medidas como "teletrabajo" se me asigno el seguimiento la política pública de sujetos colectivos no Étnicos, liderado por la Doctora Luz Adriana Toro, Directora Regional de la Unidad de Victimas Valle del Cauca, se solicitó información pertinente recibiendo respuesta del Dr. Ever Montaño (se espera programación para toma de declaraciones de los colectivos no étnicos para el mes de diciembre de 2020)
Elaborar recursos judiciales, administrativos y legales que requieran las víctimas frente a la negación de la solicitud de inclusión en el registro único de víctimas RUV, en lo individual y lo colectivo y/o contra los actos que suspenden las ayudas humanitarias	1. Se asignaron (25) veinte cinco derechos de petición para los cuales se realizaron las correspondientes gestiones a autoridades y peticionarios documentos cargados a la plataforma ORFEO. 2. En compañía del equipo de la delegada de víctimas se dio respuesta a los diferentes requerimientos y aporte a las mesas de coordinación de víctimas.
Elaborar, cuando así se lo requieran las víctimas, el documento de solicitud de indemnización administrativa.	• Encuentros mesa municipal de víctimas de Cali, organizado por el Dr. Padilla y su equipo. • participación subcomité de participación secretaria de Victimas crav municipio de Cali.
Proyectar la formulación de acciones de Tutela a la población víctima del conflicto armado, cuando se considere procedente para la exigibilidad de derechos	No se ha proyectado acciones de tutela.
Participar activamente en los escenarios de Incidencia de política pública	De acuerdo a los planes adoptados en periodo de contingencia por COVID 19, adoptando medidas como "teletrabajo" se me asigno el seguimiento la política pública de sujetos colectivos no Étnicos, liderado por la Doctora Luz Adriana Toro, Directora Regional

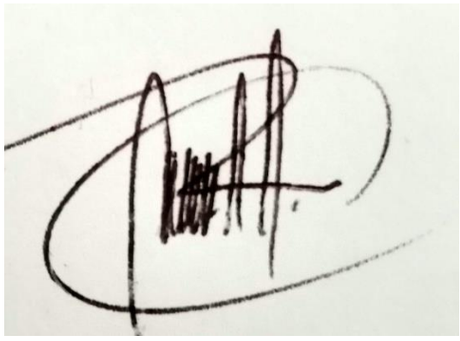
	de la Unidad de Victimas Valle del Cauca.
Brindar orientación y acompañamiento a víctimas del conflicto armado que han perdido más del 50% de su capacidad laboral en el acceso a la prestación humanitaria periódica, de acuerdo a la circular 22 de 2018 de la Defensoría Nacional del Pueblo.	No se reporta esta actividad debido al cumplimiento del aislamiento por la pandemia de COVID 19, debido a que no hay atención al público en la sede Regional valle del Cauca y tampoco en la Unidad de Atención a Víctimas (prolongación hasta el 01 de diciembre de 2020)
Brindar orientación y acompañamiento a las víctimas para el acceso a las rutas de prevención y protección.	Reunión Mesa Departamental de Victimas Alcaldía de Cali Valle, jornada días 26 y 27 de noviembre de 2020, atención a población desplazada del cauca Equipo Delegada Regional Valle del Cauca.
Realizar el acompañamiento debido a los procesos de Reparación Colectiva en el marco del protocolo definido por la Delegada de Víctimas.	No se orientó ningún acompañamiento, debido al cumplimiento del aislamiento por la pandemia de COVID 19, debido a que no hay atención al público en la sede Regional valle del Cauca y tampoco en la Unidad de Atención a Victimas
Alimentar el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional –SIIJT- así como toda la información correspondiente a su gestión en la regional dentro de las herramientas e instrumentos diseñados por la delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas del Conflicto Armado Interno.	Es de anotar que la plataforma ha presentado fallas en el sistema, pero a 30 de noviembre de 2020 se está alimentando visión web y Orfeo.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
100%	87.%	100%	72.38%

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos:



ARLEY CUERVO HERNANDEZ
DEFENSOR (FA) REGIONAL VALLE DEL CAUCA